

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Piloto Pascual Leonardo Vittini, FAD, queda nombrado Administrador General del Aeropuerto de la Romana.

Art. 2.—El Teniente Coronel Ramón Darío Veras Grullón, PN, queda nombrado Ayudante del Administrador General del Aeropuerto de La Romana.

Art. 3.—El Teniente Coronel Piloto Héctor M. Román Torres, FAD, queda nombrado Administrador General del Aeropuerto de Herrera, Distrito Nacional.

Art. 4.—El Mayor Felipe Emiliano Rojas López, EN, queda nombrado Ayudante del Administrador General del Aeropuerto de Herrera, Distrito Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1307, que nombra sendos jueces del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1307

VISTA la Ley Nº 52, de fecha 5 de noviembre de 1965, que crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejér-

cito Nacional, con jurisdicción nacional, y un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Agripino García Villalona, EN, queda nombrado Juez Primer Sustituto del Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Diógenes Noboa Leyba, EN.

Art. 2.—El Teniente Coronel José Lantigua Bergés, EN, queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Agripino García Villalona, EN.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1303, que nombra al Dr. Diego Emilio Bordas H., Secretario de Estado sin Cartera, honorífico.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1308

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente